



**MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES
VIENA**

S-EATVN-25-24

La Misión Permanente de la República de Colombia ante los Organismos Internacionales con sede en Viena saluda muy atentamente a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (OOSA), con ocasión de hacer referencia a la Nota OOSA/2024/59 CU 2024/378 sobre el Equipo de Acción para la Consulta sobre Actividades Lunares (ATLAC). Sobre este particular, el Gobierno de Colombia se permite designar a cuatro personas como representantes, a saber:

Sr. Iván Rodrigo LUNA

Director de Ciencia

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



Sr. (Mayor) Jonathan URBINA

Jefe del Centro de Gestión Espacial

Jefatura de Operaciones Espaciales

Fuerza Aérea Colombiana



Sra. Rosario GUTIERREZ

Coordinadora de Consultoría para Asuntos en Derecho Internacional

Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales



Sra. Diana Carolina KECAN CERVANTES

Ministro Consejero

Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Viena



La Misión Permanente de la República de Colombia ante los Organismos Internacionales con sede en Viena se vale de la oportunidad para reiterar a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (OOSA), las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la

**OFICINA DE ASUNTOS DEL ESPACIO
ULTRATERRESTRE (OOSA)**

Viena



Vienna, 24 de enero de 2025